

# **B A N D O**

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE  
HACE SABER:

DE LA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS VECINOS DE LA  
LIMPIEZA Y DESBROCE DE LAS PROPIEDADES  
EXISTENTES EN TERRENO URBANO.

EN CASO DE FUEGOS O DETENCIÓN DE FOCOS  
INSALUBRES, EL RESPONSABLE ES EL TITULAR DEL  
SOLAR, QUE TENDRÁ QUE AFRONTAR LAS  
CONSECUENCIAS JUDICIALES Y ECONÓMICAS DE LA  
CONTINGENCIA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU PARTICIPACIÓN,  
RECIBAN UN CORDIAL SALUDO.

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA AL MARGEN**

Carucedo a 22 de JULIO de 2019

El Alcalde: Alfonso Fernández Pacios